



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Gustavo D. Ortolano
GUSTAVO D. ORTOLANO
Secretario de Conciliación
Dpto. Relaciones Laborales N° 2
- D.N.C. - D.N.R.T. -
M.T.E. y S.S.

Expte: 1.761.464/17

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 1 días del mes de Junio de 2017, siendo las 11:00 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** – Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo, Dirección de Negociación Colectiva, ante el Secretario de Conciliación del Departamento Relaciones Laborales N° 2, Sr. Gustavo ORTOLANO; en representación del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESPECTACULO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (SUTEP)**, los Sres. Marcos JARA, Adriana COSTA DE ARGUIBEL y Rolando CONTE; por de la **SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES (SAL)**, los Sres. Sergio GELMAN, Martín CABALLERO y María Victoria SFEIR; y por la **ASOCIACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES (AATRAC)**, lo hacen los Sres. David FURLAND, Daniel IBAÑEZ, Horacio VILLEGAS y Jorge GARCIA; en representación de la **ASOCIACION DE RADIODIFUSORAS PRIVADAS ARGENTINAS (ARPA)**, comparecen los Sres. Adrián AMENABAR, Héctor PARREIRA y Santiago LYNCH, asistidos por el Dr. Ignacio FUNES DE RIOJA, quienes asisten al presente acto.-

Declarado abierto el acto por el **funcionario actuante**, y luego de un largo intercambio de opiniones, **las partes conjuntamente** solicitan un cuarto intermedio.

En este estado, **el funcionario actuante** a fin de continuar con el presente procedimiento, fija una nueva audiencia para el día 7 de Junio de 2017 a las 11:00 hs, quedando las partes debidamente notificadas.

Con lo que no siendo para mas se cierra el acto siendo las 14.00 horas, labrándose la presente que leída es firmada de conformidad y para constancia ante el actuante que certifica.

PARTE SINDICAL

[Handwritten signatures of the syndical part]

PARTE EMPRESARIA

[Handwritten signature of the employer part]